

# ***ACTUACIÓN VETERINARIA EN FESTEJOS TAURINOS***

**Caballero de la Calle, J.R.**

Departamento de Ciencia y Tecnología Agroforestal. E.U.I.T.A. UCLM.  
Rda. Calatrava 5. Ciudad Real 13071. España.

## **RESUMEN**

Durante el trienio 2006-08 se han celebrado en la provincia de Ciudad Real 658 espectáculos taurinos. Del total de festejos celebrados, el 33,3% son mayores (104 corridas de toros) y el 66,6% restante son menores (208 sueltas de reses).

La media de veterinarios que actúan en los festejos taurinos de la provincia por temporada es de 105.

La cantidad de festejos que se celebran sin realizar a las reses los reconocimientos previos como consecuencia de hacerse éstos en recintos portátiles y sin las condiciones mínimas es del 29,5%.

La media de toros reconocidos en corridas de toros en el periodo en estudio es de 260. El 21,7% de los toros reconocidos son declarados como no útiles para lidia, aunque casi el 50% de ellos son lidiados y otro 25% son declarados como sobrerros. El 40,5% de las corridas de toros se ven afectadas por estas circunstancias.

Las causas más relevantes y repetidas para el rechazo de los animales en las corridas de toros son los fraudes relacionados con la integridad de sus defensas en más del 50% de los casos. También hay problemas con el encaste y la morfología.

En la cuarta parte de los festejos organizados no se cumple con la normativa relativa a la disposición de material reglamentario para recogida de muestras biológicas o de cuernos.

**Palabras clave:** Espectáculos taurinos, Toros, Actuación veterinaria.

## **INTRODUCCION**

El veterinario es una figura fundamental para mantener la integridad del festejo taurino. Todos los reglamentos taurinos que rigen la actividad en la geografía nacional contemplan a este profesional como fundamental para asegurar la calidad del ganado.

La inspección veterinaria en un festejo taurino conlleva levantar los informes correspondientes a cada una de sus actuaciones que permitan conocer al Presidente todas las incidencias relacionadas con el estado del ganado. Aunque en muchas ocasiones esta labor no sea bien entendida por ninguno de los estamentos de la Fiesta.

La recopilación de los datos generados por los veterinarios en los espectáculos taurinos y el análisis de los mismos permitirá dar a conocer al aficionado su profesionalidad y la realidad en el desarrollo de los festejos.

El objetivo de este trabajo es analizar los resultados de actuación de los veterinarios especialistas en espectáculos taurinos en la provincia de Ciudad Real durante el trienio 2006-08.

## **MATERIAL Y METODOS**

En la realización de este trabajo se han utilizado los datos relativos al número y tipo de festejos taurinos celebrados en la provincia de Ciudad Real durante las temporadas 2006, 2007 y 2008.

Partiendo de los informes elaborados por los profesionales veterinarios actuantes en los diferentes espectáculos taurinos en las tres temporadas citadas se determinan los resultados generales de los reconocimientos.

Se analizan las reses inspeccionadas, las reses rechazadas o las causas del rechazo. Finalmente se realiza un estudio comparativo por años y por tipo o categoría del festejo. Para analizar los resultados utilizamos el paquete estadístico del programa SPSS 14.5.

## RESULTADOS

### 1. Número y tipo de festejos

Durante el trienio 2006-08 se han celebrado en la provincia de Ciudad Real 658 espectáculos taurinos. Destacamos el año 2008 como el más importante con 251 festejos, pero la progresión ha ido en aumento desde 2006. Hay que destacar que en la temporada 2008 se ha modificado la estructura de los festejos, separando aquellos que otros años agrupaban dos o más modalidades en uno solo.

Del total de festejos el 33,3% son mayores, aunque este porcentaje es significativamente menor en el año 2008 (25,1%). El porcentaje medio de festejos menores es del 66,6%, tal y como corresponde en la actualidad la importancia de los festejos taurinos populares (Tabla 1).

**Tabla 1. Festejos taurinos. Temporadas 2006-08**

TEMPORADA	2006	2007	2008
Nº Festejos	193 <sup>a</sup>	214 <sup>b</sup>	251 <sup>c</sup>
% Festejos mayores	37,8 <sup>a</sup>	36,9 <sup>a</sup>	25,1 <sup>b</sup>
% Festejos menores	62,2 <sup>a</sup>	63,1 <sup>a</sup>	74,9 <sup>b</sup>

(n<sup>a</sup>). Diferencias significativas P>0,01

Es evidente que la trascendencia de la actuación veterinaria es mayor cuanto mas importante es el festejo, aunque no debemos olvidar que la profesionalidad del inspector debe quedar plasmada en cualquiera de sus actuaciones. La tabla 2 recoge el número de festejos celebrados en la provincia de Ciudad Real en los tres años en estudio.

**Tabla 2. Número y Tipo de festejos taurinos. Temporadas 2006-08**

TIPO DE FESTEJO	2006	2007	2008
<i>Recortadores</i>	6	12	5
<i>Toreo Cómico</i>	4	3	6
<i>Becerrada</i>	22	26	30
<i>Novillada sin Picar</i>	17	16	13
<i>Novillada Picada</i>	11	17	7
<i>Corrida de Rejones</i>	5	10	6
<i>Novillada de Rejones</i>	19	7	10
<i>Festival con picadores</i>	3	2	6
<i>Festival sin picadores</i>	7	10	8
<i>Suelta de reses</i>	50	50	108
<i>Encierro Urbano</i>	13	15	11
<i>Corrida mixta</i>	3	3	5
<i>Corrida de toros</i>	32	38	33
<i>Puerta Cerrada</i>	1	-	-
<i>Encierro Campo</i>	-	-	3
<b>TOTAL</b>	<b>193</b>	<b>214</b>	<b>251</b>

En este sentido debemos destacar las 104 corridas de toros y las 11 corridas de toros mixtas, repartidas de forma similar en cada temporada. Así mismo en la temporada 2008 se dobla el número total de sueltas de reses que venía siendo tradicional cada año, llegando a las 108. Esta circunstancia va asociada a la incorporación de festejos taurinos a las fiestas de nuevos municipios y también al menor coste de los mismos.

Debemos destacar que 29 de estas sueltas de reses se denominan con concurso, es decir que utilizan animales que no son sacrificados al final del festejo, esta circunstancia complica en cierta forma la inspección veterinaria, ya que el Reglamento de Festejos Taurinos Populares de Castilla-La Mancha no recoge específicamente esta especialidad.

## 2. Actuación veterinaria

La media de veterinarios que actúan en los festejos taurinos de la provincia es de 105, aunque en la Temporada 2008 la cifra alcanzó los 111 profesionales. Esta figura es la responsable de velar por la integridad de los animales, según reza en los diferentes reglamentos taurinos de España.

Tenemos que hablar de la cantidad de festejos que se celebran sin realizar a las reses los reconocimientos previos, como consecuencia de organizarse en recintos portátiles y sin las condiciones mínimas. Esta circunstancia queda reflejada en los informes técnicos de los veterinarios para conocimiento de la autoridad competente, sin embargo no tiene ninguna repercusión en la celebración de festejos de años posteriores.

El porcentaje de espectáculos que no cumplen con el Reglamento es del 29,5%, aunque en el caso de los festejos menores la cifra es significativamente superior sin considerar las Corridas mixtas ya que estas son escasas y suelen celebrarse en recintos portátiles. La tabla 3 recoge el porcentaje de festejos que se han realizado en el periodo en estudio sin los reconocimientos reglamentarios.

**Tabla 2. Festejos celebrados sin los reconocimientos veterinarios**

<b>TIPO DE FESTEJO</b>	<b>%</b>
<i>Recortadores</i>	33,4
<i>Toreo Cómico</i>	38,5
<i>Becerrada</i>	53,8
<i>Novillada sin Picar</i>	19,6
<i>Novillada Picada</i>	17,2
<i>Corrida de Rejones</i>	14,2
<i>Novillada de Rejones</i>	8,3
<i>Festival con picadores</i>	27,8
<i>Festival sin picadores</i>	48,2
<i>Suelta de reses</i>	40,4
<i>Encierro Urbano</i>	15,4
<i>Corrida mixta</i>	60,6
<i>Corrida de toros</i>	6,1
<b>MEDIA</b>	<b>29,5</b>

La media de toros reconocidos en corridas de toros en las tres temporadas en estudio es de 260. Destacamos la temporada 2008 como en la que se reconoce un mayor número de animales, aunque solo se lidian el 69,3% de ellos.

El 21,7% de los toros reconocidos son declarados como no útiles para lidia, aunque casi el 50% de ellos son lidiados y otro 25% actúan como sobrereros, ya que los presidentes de las plazas, en aras de contentar al público, se encargan de dar por válidos muchas reses que no tienen las mínimas aptitudes de trapío o de integridad para ser lidiados. El 40,5% de las corridas celebradas se ven afectadas por estas circunstancias. En la tabla 4 se observan los resultados obtenidos.

**Tabla 4.: Resultados de los reconocimientos veterinarios en Corridas de toros**

<b>Nº TOROS</b>	<b>Temporada 2006</b>	<b>Temporada 2007</b>	<b>Temporada 2008</b>	<b>Media</b>
<i>Reconocidos</i>	234	264	283	260
<i>Lidiados</i>	193	241	196	210
<i>Declarados "no útiles"</i>	53	58	60	57
<i>Lidiados "no útiles"</i>	28	30	30	29
<i>Sobrereros "no útiles"</i>	14	14	23	17
<i>Corridas afectadas</i>	11	13	22	16

Las causas más relevantes y repetidas para el rechazo de los animales en las corridas de toros aparecen en la tabla 5. Destacamos el gran porcentaje de toros declarados "no útiles" por fraudes

relacionados con la integridad de sus defensas que son más del 50% y también el alto grado de representación de los problemas de encaste y morfología que presentan muchas reses.

Estas circunstancias pueden deberse a la baja consideración que tienen las plazas de la provincia de Ciudad Real por parte de empresarios y toreros, que hace que a ellas se destinen las reses de menor categoría, aunque la ganadería tenga un prestigio relevante.

Es importante destacar que en la actualidad todavía podemos encontrarnos problemas en los reconocimientos relacionados con la identificación de los animales o la propia normativa que regula el espectáculo en cuanto a la edad o peso de las reses utilizadas.

**Tabla 5. Causas del rechazo de las reses en las corridas de toros**

<b>CATEGORÍA</b>	<b>CAUSA</b>	<b>% REPRESENTACIÓN</b>
<i>Encaste y Morfología</i>	<i>Falta de trapío</i>	21,2
<i>Patologías</i>	<i>Claudicaciones</i>	18,9
	<i>Heridas</i>	
	<i>Timpanismo</i>	
	<i>Diarreas</i>	
	<i>Defecto de visión</i>	
<i>Identificación y Normativas</i>	<i>Cornadas</i>	5,8
	<i>Falta de documentación</i>	
	<i>Exceso de peso</i>	
<i>Fraudes</i>	<i>Falta de peso</i>	54,3
	<i>Sospecha de manipulación</i>	
	<i>Pitones escobillados, rotos...</i>	

La labor del veterinario también está presente en otros espectáculos taurinos. Esto ha llevado a detectar irregularidades en las reses y por tanto el rechazo de mismas para la lidia. El número medio de reses rechazadas por tipo de festejo en el intervalo de tiempo en estudio aparecen en la tabla 6. Es importante destacar que la cantidad de animales problemáticos es superior en los festejos mayores y que no podemos reflejar el dato de todas las reses lidiadas sin el reconocimiento previo.

La cifra de animales utilizados en Encierros y declarados como no útiles se debe a que hay poblaciones que utilizan los mismos animales en distintos festejos y en varios días, sacrificándose todos ellos al final de las fiestas.

**Tabla 6. Reses rechazadas según el tipo de festejo**

<b>TIPO DE FESTEJO</b>	<b>MEDIA</b>
<i>Novillada Picada</i>	12
<i>Rejones</i>	3
<i>Novillada de Rejones</i>	2
<i>Festival con picadores</i>	2
<i>Becerrada</i>	1
<i>Suelta de reses</i>	3
<i>Encierro</i>	20
<b>TOTAL</b>	43

Otro problema relacionado con la inspección y el mantenimiento de la integridad de la Fiesta, es la obligación por parte de la empresa organizadora del festejo, de poner a disposición del veterinario, el material reglamentario para toma de muestras biológicas y de cuernos de las reses lidiadas.

Como media de las tres temporadas detectamos que al menos en 50 espectáculos no se dispuso del citado material y lo que es peor, que este no estaba presente en la tercera parte de las corridas de toros organizadas (Tabla 7).

**Tabla 7. Festejos celebrados sin el material reglamentario de toma de muestras**

<b>TIPO DE FESTEJO</b>	<b>MEDIA/TEMPORADA</b>
<i>Becerrada</i>	4
<i>Novillada sin Picar</i>	2
<i>Novillada Picada</i>	3
<i>Corrida de Rejones</i>	2
<i>Novillada de Rejones</i>	2
<i>Festival con picadores</i>	1
<i>Festival sin picadores</i>	2
<i>Suelta de reses</i>	18
<i>Corrida mixta</i>	2
<i>Corrida de toros</i>	11

## **CONCLUSIONES**

Existe una gran cantidad de festejos que se celebran sin realizar a las reses los reconocimientos reglamentarios como consecuencia de producirse estos en recintos portátiles y sin las condiciones mínimas para la inspección.

Hay un gran número de animales declarados no útiles en los reconocimientos principalmente por problemas de fraudes en su presentación que son recuperados para la lidia.

Se detecta que aproximadamente la cuarta parte de los festejos celebrados no cumple con la normativa relativa a la disposición de material reglamentario para recogida de muestras biológicas o de cuernos, aspecto que impide la acción inspectora del veterinario.

Los veterinarios realizan, en general, de forma adecuada su trabajo, aunque en ocasiones las limitaciones del reglamento, la incapacidad de los organizadores o las decisiones presidenciales impidan que sus decisiones puedan servir para defender los derechos de los espectadores.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- **Caballero de la Calle, J.R. (2007).** Balance de *la temporada taurina 2006*. Caja Rural de Ciudad Real.
- **Caballero de la Calle, J.R. (2008).** *La temporada taurina 2007*. Caja Rural de Ciudad Real.
- **Caballero de la Calle, J.R. (2009).** *Festejos taurinos 2008 en la provincia de Ciudad Real*. Caja Rural de Ciudad Real.
- **Calvo Sáez, L.A. (2009).** *Taurología*. IICOV Valladolid.
- **García Llamazares, J.L (2008).** El Veterinario en los espectáculos taurinos. ICOV León- Junta de Castilla y León.
- **ICOV Ciudad Real (2007).** *Encuestas e informes veterinarios de la temporada 2008*
- **Martín Peñato, E. (2000).** El futuro del toro de lidia y del espectáculo taurino en el marco de la UE. *III Congreso Mundial Taurino de Veterinaria. Arles*. Consejo General de Colegios Veterinarios.
- **Varios autores (1999).** Valoración ganadera de una temporada. Mesa Redonda. *IV Symposium Nacional del Toro de Lidia. Zafra*. Junta de Extremadura.